

Madrid, 20 de febrero de 2023

## **SEMI Excelente**

Estimado amigo:

Una de las líneas estratégicas de la Junta Directiva de la SEMI, es impulsar una política integral de calidad asistencial que, bajo el lema de **SEMI Excelente**, tiene como objetivo último mejorar la calidad de la asistencia prestada a los pacientes atendidos en los servicios y unidades de Medicina Interna, así como la eficiente utilización de recursos disponibles.

Una de las líneas de **SEMI Excelente** es la elaboración de estándares de calidad para las Unidades de Medicina Interna (UMI). Para elaborar los estándares de calidad de las UMI, la SEMI creó un Comité cuyo trabajo ha dado lugar a la elaboración de unos estándares que acompañamos a esta carta y que fueron publicados en Revista Clínica Española. En el año 2018 se realizó el proyecto piloto, habiéndose certificado en SEMI-Excelente 29 Unidades de Medicina Interna desde entonces hasta la actualidad, habiéndose paralizado durante la pandemia en 2020.

Una vez ya contrastado tu interés en participar en este proyecto y solicitar la acreditación de tu Unidad para obtener el certificado de calidad **SEMI-Excelente**, nos pondremos en contacto de inmediato contigo para iniciar el proceso de acreditación. Para ello te agradecería que leas atentamente el Manual de Ayuda y Listado de Verificación que acompañamos a esta carta. En la página 5 del Manual encontrarás un listado de comprobación para cada estándar, así como la documentación que debes remitir a la secretaría técnica de este proyecto ([documentacion@imasfundacion.es](mailto:documentacion@imasfundacion.es)) para iniciar el proceso de certificación, cuyo primer paso consiste en la revisión documental. Toda la documentación se debe aportar en formato electrónico (Word, pdf, etc.) y ser remitida vía correo electrónico.

En el Manual de Acreditación hemos incluido varios ejemplos orientativos de la documentación a aportar. Se trata de ejemplos que tratan de ayudar a elaborar la documentación, no debiendo ajustarse la misma a los modelos que contienen los ejemplos, debiendo utilizar, en caso de que esté elaborada y disponible, la documentación propia de la unidad y del hospital.

Como se señala en el Manual, no es preciso que la UMI cumpla todos y cada uno de los requisitos que se establecen, siendo posible certificar provisionalmente en SEMI-Excelente a aquellos servicios y unidades de Medicina Interna que asuman el compromiso de cumplir con algunos de los estándares establecidos en un plazo no superior a dos años, una vez transcurrido el cual será nuevamente reevaluada para poder ser certificada definitivamente.

A la documentación remitida deberás acompañar el listado de comprobación que adjuntamos a esta carta.

Para cualquier duda o aclaración adicional, ponte en contacto con:

Fundación IMAS (Secretaría Técnica del Proyecto SEMI-Excelente)  
Teléfono: 918052306  
[documentacion@imasfundacion.es](mailto:documentacion@imasfundacion.es)

Recibe un cordial saludo,

Juana Carretero Gómez  
Presidenta de SEMI